FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° IA-930002988-N09-2016 Y N° INTERNO LICTP-009-16, RELATIVO A LA "CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CAPACITACIÓN A PROMOTORES COMUNITARIOS Y FORTALECIMIENTO DE LOS CONSEJOS, COMITÉS Y OBSERVATORIOS DE SEGURIDAD, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO PARA LOS MUNICIPIOS DE XALAPA, VERACRUZ, BOCA DEL RÍO Y MINATITLÁN".

En la Ciudad de Xalapa - Enríquez, Veracruz; siendo las 10:30 horas del 14 de Septiembre de 2016, en las oficinas que ocupa la **Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Veracruz**; sita en la calle Leandro Valle, esquina con la calle Ignacio Zaragoza s/n, Col. Centro, C.P. 91000 de esta Ciudad Capital, se reúnen los siguientes Servidores Públicos, el L.A.E. Alejandro Contreras Uscanga, Jefe de la Unidad Administrativa, en su carácter de Presidente de la Comisión de Licitación; Lic. David Sánchez Barradas, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, Servicios Generales y Secretario de la Comisión de Licitación; Lic. José Luis Navarrete Ortega, Jefe del Departamento de Recursos Financieros; L.I. Edgar Omar Herrera Machorro, Jefe de la Oficina de Adquisiciones; Lic. Saira Aida Salas Del Ángel, Directora General Jurídica; Lic. Francisco Javier Utrera Barrera, Director General de Vinculación Institucional (Área Usuaria); todos ellos integrantes de la Comisión de Licitación de la Secretaría de Seguridad Pública, con el objeto de analizar las proposiciones para la emisión del fallo de la presente licitación.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Que el objeto del Procedimiento de Contratación, lo constituye la **"Contratación de prestación de servicios para la capacitación a promotores comunitarios y fortalecimiento de los consejos, comités y observatorios de seguridad, correspondiente al Programa Nacional de Prevención del Delito para los Municipios de Xalapa, Veracruz, Boca del Río y Minatitlán"**; de conformidad con los alcances y especificaciones establecidas en las Bases de Licitación y su ANEXO TÉCNICO relativas a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° **IA-930002988-N09-2016**, convocada por medio de Invitaciones a los diversos prestadores de servicios el 08 de Septiembre del 2016, por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEGUNDO.- Que para realizar la contratación de los servicios requeridos por el área usuaria, con fundamento en los artículos 24, 25, 26 párrafo primero en su fracción II, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 29, 34, 35, 36, 36 Bis fracción I, 37, 40 párrafo tercero, 41 fracción X, 42 párrafo primero, 43, 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; artículo 18, 71, 72 fracción VIII y 77 de su Reglamento, artículo 74 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículos 2 y 142 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; artículo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el

Delincuencia; Sección II, artículo 4, Naturaleza de los Recursos, de los Lineamientos para el Otorgamiento de Apoyos a las Entidades Federativas en el Marco del Programa Nacional de Prevención del Delito, el Convenio de Coordinación y Adhesión, su Anexo Único; así como en los demás ordenamientos y preceptos normativos aplicables en la materia; se determinó realizar la misma, mediante el Procedimiento de Contratación por INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, razón por la que fue publicado en CompraNet con N° IA-930002988-N09-2016 y N° Interno LICTP-009-16.

TERCERO.- Que en cumplimiento del artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 18 de su Reglamento, al Convenio de Coordinación y Adhesión para el otorgamiento de apoyos a las entidades federativas en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito, que celebran la Secretaria de Gobernación y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su Anexo Único, se cuenta con los recursos presupuestales suficientes y necesarios para realizar la contratación correspondiente; por lo que en su consideración el 28 de julio de 2016, la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación, emitió el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) N° **SFP/D-0157/2016**, al igual que la Subdirección de Adquisiciones y Control de Inventarios de la Secretaría de Finanzas y Planeación, emitió el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) N° 114T/0066CG/2016.

CUARTO.- El 08 de Septiembre del 2016, la Secretaría de Seguridad Pública, emitió Invitación acompañada de las Bases de Licitación y su Anexo Técnico, a las empresas siguientes:

1. **CARLOS ALEJANDRO JIMÉNEZ MORALES.**
2. **FRANCSICO CRUZ PÉREZ.**
3. **RAFAEL BALLESTER MARTÍN.**

Con la finalidad que los participantes enunciados presentaran proposiciones técnicas y económicas en forma presencial, de conformidad con los requisitos establecidos en el procedimiento N° **IA-930002988-N09-2016**, según lo establecido en el artículo 26 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

H E C H O S

PRIMERO.- Que el acto de presentación y apertura de proposiciones, se desarrolló el día 13 de Septiembre de 2016, siendo presidido por el L.A.E. Alejandro Contreras Uscanga, Jefe de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública, en su calidad de Presidente de la Comisión de Licitación, el Lic. David Sánchez Barradas, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaria de Seguridad Pública y Secretario de la Comisión de Licitación, Lic. Lorena Ramos Vidal, Representante del Departamento de Recursos

Financieros; L.I. Edgar Omar Herrera Machorro, Jefe de la Oficina de Adquisiciones; Psic. David Uriel Morales Ortiz, Representante de la Dirección General de Vinculación Institucional (área usuaria); Lic. Raquel Molar Cruz, representante de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Seguridad Pública; todos ellos integrantes de la Comisión de Licitación. Así mismo, en cumplimiento al artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, interviene la L.C. Claudia Ramiro Castañeda Representante del Órgano Interno de Control en esta Secretaría, resultando que las empresas que presentaron sus proposiciones técnicas, legales, administrativas y económicas fueron:

1. **CARLOS ALEJANDRO JIMÉNEZ MORALES.**
2. **FRANCISCO CRUZ PÉREZ.**
3. **RAFAEL BALLESTER MARTÍN.**

SEGUNDO.- Que como se desprende del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, una vez pasada la lista de asistencia, se procedió a abrir los sobres cerrados que presentaron las empresas anteriormente descritas, de las cuales se verificó cuantitativamente los requisitos solicitados en las Bases de Licitación y su Anexo Técnico, a efecto que las mismas en forma posterior fueran evaluadas cualitativamente.

TERCERO.- El 13 Septiembre de 2016, la Dirección General de Vinculación Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Veracruz; como área usuaria emitió el Dictamen de Evaluación de las Proposiciones Técnicas, hecho que dio a conocer mediante el Oficio N° SSP/DGVI/0924/2016; donde menciona la obtención de los siguientes resultados.

Resumen de los Resultados Obtenidos en la Evaluación Técnica de las Propuestas

N°	PRESTADOR DE SERVICIOS	OPINIÓN TÉCNICA	PUNTAJE
1	FRANCISCO CRUZ PÉREZ.	Técnicamente solvente	70
2	RAFAEL BALLESTER MARTÍN.	Técnicamente no solvente	24.5
3	CARLOS ALEJANDRO JIMÉNEZ MORALES.	Técnicamente no solvente	0

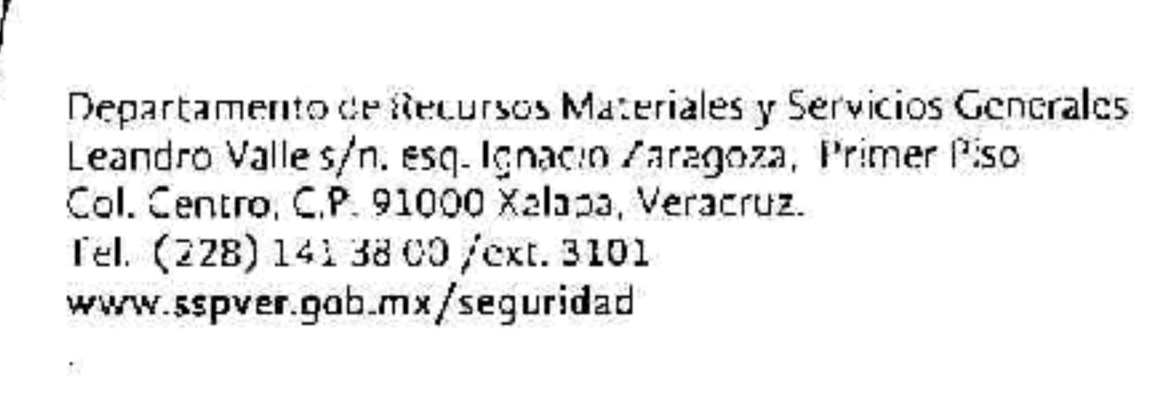
De los resultados obtenidos en la Evaluación Técnica y toda vez que una propuesta supera los **56 puntos como mínimo** a obtener de los **70 puntos establecidos como puntación máxima**, en el **Punto Quinto**, Apartado de **"Requisitos de Evaluación"** de las Bases de Licitación; se procedió a realizar el **Análisis Económico** del Licitante calificado como **Técnicamente Solvente** por la **Dirección General de Vinculación Institucional.**

CUARTO.- Con fundamento en el artículo 36 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 52 de su Reglamento y Artículo Segundo, Numeral Quinto de la Disposición General de los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación. La Oficina de Adquisiciones realizó la **Evaluación Económica** de las Propuestas aceptadas como Técnicamente Solventes, de la que deriva el resultado que a continuación se enuncia.

1. **FRANCISCO CRUZ PÉREZ.**

De conformidad con el **Punto Sexto, Numeral 2.- Propuesta Económica** de las Bases de Licitación; se constató que el Licitante, presentó en el **ANEXO N° 10** "Propuesta Económica" la información, condiciones y requisitos establecidos por la convocante; proponiendo en su oferta para los diferentes proyectos solicitados los siguientes precios unitarios e importes:

Capacitación a Promotores Comunitarios para el Municipio de Xalapa				
Polígono 1				
Etapa	**N° de Act.**	**Destino de Gasto**	**Precio Unitario**	**Monto**
1	**1**	Capacitación teórica	$9,494.26	$9,494.26
	2	Identificación de polígono	$17,632.18	$17,632.18
2	**3**	Promoción de programas de prevención social	$40,689.65	$40,689.65
	4	Impartición de pláticas en materia de prevención del delito	$67,816.09	$67,816.09
(Ciento cincuenta y siete mil trescientos treinta y tres pesos 32/100 M.N.)			**Subtotal**	$135,632.18
			IVA	$21,701.14
			Total	$157,333.32

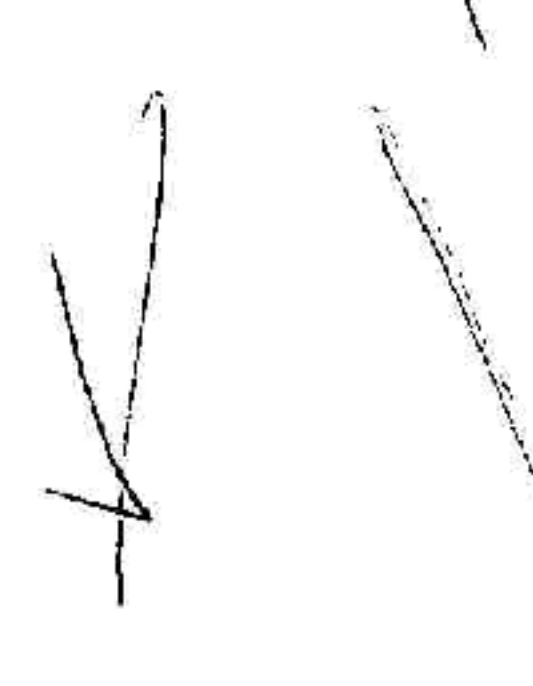


Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
Leandro Valle s/n. esq. Ignacio Zaragoza, Primer Piso
Col. Centro, C.P. 91000 Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 141 38 00 /ext. 3101
www.sspver.gob.mx/seguridad

Capacitación a Promotores Comunitarios para el Municipio de Xalapa				
Polígono 2				
Etapa	N° de Act.	Destino de Gasto	Precio Unitario	Monto
1	1	Capacitación teórica	$9,494.26	$9,494.26
	2	Identificación de polígono	$17,632.18	$17,632.18
2	3	Promoción de programas de prevención social	$40,689.65	$40,689.65
	4	Impartición de pláticas en materia de prevención del delito	$67,816.09	$67,816.09
(Ciento cincuenta y siete mil trescientos treinta y tres pesos 32/100 M.N.)			Subtotal	$135,632.18
			IVA	$21,701.14
			Total	$157,333.32

Capacitación a Promotores Comunitarios para el Municipio de Xalapa				
Polígono 3				
Etapa	N° de Act.	Destino de Gasto	Precio Unitario	Monto
1	1	Capacitación teórica	$135,632.18	$135,632.18
	2	Identificación de polígono	$21,701.14	$21,701.14
2	3	Promoción de programas de prevención social	$157,333.32	$157,333.32
	4	Impartición de pláticas en materia de prevención del delito	$135,632.18	$135,632.18
(Ciento cincuenta y siete mil trescientos treinta y tres pesos 32/100 M.N.)			Subtotal	$135,632.18
			IVA	$21,701.14
			Total	$157,333.32





Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
Leandro Valle s/n. esq. Ignacio Zaragoza, Primer Piso
Col. Centro, C.P. 91000 Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 141 38 00 /ext. 3101
www.sspver.gob.mx/seguridad

Capacitación a Promotores Comunitarios para el Municipio de Veracruz				
Polígono 1				
Etapa	N° de Act.	Destino de Gasto	Precio Unitario	Monto
1	1	Capacitación teórica	$8,991.39	$8,991.39
	2	Identificación de polígono	$16,698.27	$16,698.27
2	3	Promoción de programas de prevención social	$38,534.48	$38,534.48
	4	Impartición de pláticas en materia de prevención del delito	$64,224.14	$64,224.14
(Ciento cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.)			Subtotal	$128,448.28
			IVA	$20,551.72
			Total	$149,000.00

Capacitación a Promotores Comunitarios para el Municipio de Veracruz				
Polígono 2				
Etapa	N° de Act.	Destino de Gasto	Precio Unitario	Monto
1	1	Capacitación teórica	$8,991.39	$8,991.39
	2	Identificación de polígono	$16,698.27	$16,698.27
2	3	Promoción de programas de prevención social	$38,534.48	$38,534.48
	4	Impartición de pláticas en materia de prevención del delito	$64,224.14	$64,224.14
(Ciento cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.)			Subtotal	$128,448.28
			IVA	$20,551.72
			Total	$149,000.00

Capacitación a Promotores Comunitarios para el Municipio de Veracruz				
Polígono 3				
Etapa	N° de Act.	Destino de Gasto	Precio Unitario	Monto
1	1	Capacitación teórica	$8,991.39	$8,991.39
	2	Identificación de polígono	$16,698.27	$16,698.27
2	3	Promoción de programas de prevención social	$38,534.48	$38,534.48
	4	Impartición de pláticas en materia de prevención del delito	$64,224.14	$64,224.14
(Ciento cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.)			Subtotal	$128,448.28
			IVA	$20,551.72
			Total	$149,000.00

Polígono 4				
Etapa	N° de Act.	Destino de Gasto	Precio Unitario	Monto
1	1	Capacitación teórica	$8,991.39	$8,991.39
	2	Identificación de polígono	$16,698.27	$16,698.27
2	3	Promoción de programas de prevención social	$38,534.48	$38,534.48
	4	Impartición de pláticas en materia de prevención del delito	$64,224.14	$64,224.14
(Ciento cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.)			Subtotal	$128,448.28
			IVA	$20,551.72
			Total	$149,000.00

Capacitación a Promotores Comunitarios para el Municipio de Boca del Río				
Polígono Único				
Etapa	N° de Act.	Destino de Gasto	Precio Unitario	Monto
1	1	Capacitación teórica	$9,474.15	$9,474.15
	2	Identificación de polígono	$17,594.82	$17,594.82
2	3	Promoción de programas de prevención social	$40,603.44	$40,603.44
	4	Impartición de pláticas en materia de prevención del delito	$67,672.42	$67,672.42
(Ciento cincuenta y siete mil pesos 00/100 M.N.)			Subtotal	$135,344.83
			IVA	$21,655.17
			Total	$157,000.00

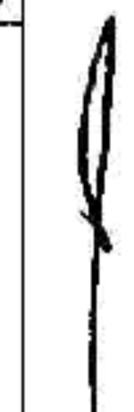
Capacitación a Promotores Comunitarios para el Municipio de Minatitlán				
Polígono Único				
Etapa	N° de Act.	Destino de Gasto	Precio Unitario	Monto
1	1	Capacitación teórica	$9,474.15	$9,474.15
	2	Identificación de polígono	$17,594.82	$17,594.82
2	3	Promoción de programas de prevención social	$40,603.44	$40,603.44
	4	Impartición de pláticas en materia de prevención del delito	$67,672.42	$67,672.42
(Ciento cincuenta y siete mil pesos 00/100 M.N.)			Subtotal	$135,344.83
			IVA	$21,655.17
			Total	$157,000.00

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
Leandro Valle s/n. esq. Ignacio Zaragoza, Primer Piso
Col. Centro, C.P. 91000 Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 141 38 00 /ext. 3101
www.sspver.gob.mx/seguridad

Fortalecimiento de los consejos, comités y observatorios de seguridad para su participación en acciones de prevención involucrando a toda la ciudadanía, para el Municipio de Minatitlán				
POLÍGONO ÚNICO				
Etapa	**N° de Act.**	**Destino de Gasto**	**Precio Unitario**	**Monto**
1	1	Investigación documental	$129,310.34	$129,310.34
2	2	Convivencia y rehabilitación de Centro Comunitario	$301,724.14	$301,724.14
(Quinientos mil pesos 00/100 M.N.)			**Subtotal**	$431,034.48
			IVA	$68,965.52
			Total	$500,000.00

Resumen de las proposiciones Económicas

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	IMPORTE SIN I.V.A.				IMPORTE TOTAL
		POLIGONO 1	POLIGONO 2	POLIGONO 3	POLIGONO 4	
1	Capacitación a promotores comunitarios. Municipio Xalapa. 3 polígonos	$ 135,632.18	$ 135,632.18	$ 135,632.18	$ -	$ 406,896.54
2	Capacitación a promotores comunitarios. Municipio Veracruz. 4 polígonos	$ 128,448.28	$ 128,448.28	$ 128,448.28	$ 128,448.28	$ 513,793.12
3	Capacitación a promotores comunitarios. Municipio Boca del Río. Polígono Único	$ 135,344.83	$ -	$ -	$ -	$ 135,344.83
[illegible]	Capacitación a promotores comunitarios. Municipio Minatitlán. Polígono Único	$ 135,344.83	$ -	$ -	$ -	$ 135,344.83
5	Fortalecimiento de los consejos, comités y observatorios de seguridad para su participación en acciones de prevención. Municipio Minatitlán. Polígono Único	$ 431,034.49	$ -	$ -	$ -	$ 431,034.49
(Un millón ochocientos ochenta y dos mil pesos 00/100 M.N.)					**Subtotal**	**$ 1,622,413.80**
					I.V.A.	**$ 259,586.20**
					Total	**$ 1,882,000.00**



Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
Leandro Valle s/n. esq. Ignacio Zaragoza, Primer Piso
Col. Centro, C.P. 91000 Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 141 38 00 /ext. 3101
www.sspver.gob.mx/seguridad

En cumplimiento del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; artículo 52 de su Reglamento, a las Bases de Licitación y su Anexo Técnico; se establece que para ejecutar la **Evaluación Económica** de las ofertas aceptadas como **Técnicamente Solventes**, se ha utilizado el **Criterio de Puntos o Porcentajes**, derivando el siguiente resumen

Resumen de Evaluación de Propuestas Económicas

N°	Licitante	Opinión Económica
1	**C. FRANCISCO CRUZ PÉREZ**	Económicamente Cumple los Requisitos establecidos por la Convocante en las Bases de Licitación y su Anexo Técnico, por lo que de conformidad con el artículo Décimo Primero de los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación, Obtiene **30 (Treinta) Puntos.**

QUINTO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 36 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y la Base Décima establecida en las Bases de Licitación, en su apartado **Causas de Desechamiento de las Proposiciones y Descalificación del Licitante**; de la evaluación técnica realizada a cada una de las propuestas presentadas, se enuncia a continuación la empresa que fue desechada por NO Cumplir los Requisitos establecidos por la convocante, precisando las causas que lo motivaron:

1. **CARLOS ALEJANDRO JIMÉNEZ MORALES**

CAPACIDAD DEL LICITANTE		OBSERVACIONES
CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS		
PRIMERO.- Experiencia en asuntos relacionados con la materia de los servicios de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones	Deberán presentar copia de uno a tres Contratos de Servicios que tengan por objeto desarrollo de proyectos o investigaciones de participación ciudadana, fortalecimiento de la sociedad civil, planeación, administración pública, seguridad ciudadana, prevención social del delito y/o similares.	No presenta copia de contratos celebrados, por lo que de acuerdo al Punto Quinto de las Bases de Licitación, **obtiene 0 puntos**.
SEGUNDO.-	Del Líder de Proyecto, quien será el	No presenta líder del



Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
Leandro Valle s/n. esq. Ignacio Zaragoza, Primer Piso
Col. Centro, C.P. 91000 Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 141 38 00 /ext. 3101
www.sspver.gob.mx/seguridad

conocimientos sobre la materia objeto de los servicios	enlace con la Secretaría y el responsable de informar los avances en el cumplimiento del contrato, se deberá presentar su Curriculum Vitae, contar con mínimo un nivel de Licenciatura en Materias afines a los servicios, acreditar su Experiencia en servicios en materia de prevención social del delito con la documentación correspondiente, e incluir copia de su Cédula Profesional.	proyecto y curriculum vitae. Por lo que de acuerdo al Punto Quinto de las Bases de Licitación **obtiene 0 puntos.**
TERCERO.- Dominio de aptitudes relacionadas con los servicios	De los Consultores y Capacitadores, presentar Currículum Vitae, deberán contar con experiencia comprobable en la realización de trabajos e investigaciones afines a la materia, misma que debe ser acreditada y avalada con la documentación correspondiente, e incluir copia de su Cédula Profesional.	No indica nombres de consultores y capacitadores ni presenta curriculum vitae y documentos que comprueban su experiencia; por lo que de acuerdo al Punto Quinto de las Bases de Licitación **obtiene 0 puntos.**
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		
Experiencia	Deberán presentar Curriculum Vitae del proveedor en el que se señale los requisitos solicitados conforme a lo establecido en estas bases acompañado de copia de uno a tres contratos de servicios (uno por año de experiencia que se quiera acreditar) que tengan por objeto el desarrollo de proyectos o investigaciones de participación ciudadana, fortalecimiento de la sociedad civil, planeación, administración pública, seguridad ciudadana, prevención social del delito y/o similares.	No presenta copia de currículum del prestador del servicio y copia de contratos, por lo que de acuerdo al Punto Quinto de las Bases de la Licitación **obtiene 0 puntos.**
Especialidad	Deberán presentar copia de al menos un contrato de servicios similar y relativo al desarrollo de proyectos o investigaciones de participación ciudadana, fortalecimiento de la sociedad civil, planeación, administración pública, seguridad ciudadana, prevención social del delito	No presenta copia de contratos similar a prestación de los servicios, por lo que de acuerdo al Punto Quinto de las Bases de la Licitación **obtiene 0 puntos.**

	y/o similares	
PROPUESTA DE TRABAJO		
Metodología para la Prestación del Servicio	Presentar la Metodología que utilizarán para la ejecución del servicio objeto de este procedimiento acorde a lo indicado en el ANEXO TÉCNICO.	No incluye Metodología de Trabajo, por lo que de acuerdo al Punto Quinto de las Bases de Licitación, obtiene **0 puntos**.
Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante	Presentar el Plan de trabajo propuesto por el proveedor.	No presenta Plan de Trabajo, por lo que de acuerdo al Punto Quinto de las Bases de Licitación, obtiene **0 puntos**.
Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos	Presentar esquema estructural de la organización de los recursos humanos que van a participar en la ejecución del proyecto objeto de esta convocatoria.	No anexa Esquema Estructural de la organización de los recursos humanos que participarán en la ejecución del proyecto; por lo que de acuerdo al Punto Quinto de las Bases de Licitación, **obtiene 0 puntos**.
Cumplimiento de Contratos	Deberán presentar al menos un Contrato de Servicios en copia, que tenga por objeto el desarrollo de proyectos o investigaciones de participación ciudadana, Campaña de Comunicación, fortalecimiento de la sociedad civil, planeación, administración pública, seguridad ciudadana, prevención social del delito y/o similares, cumplidos satisfactoriamente; incluyendo copia del documento que corrobore el cumplimiento.	No anexa copia de contratos que garantiza el cumplimiento del trabajo que realizó; por lo que de acuerdo al Punto Quinto de las Bases de la Licitación **obtiene 0 puntos.**

2. **RAFAEL BALLESTER MARTÍN**

CAPACIDAD DEL LICITANTE		OBSERVACIONES
CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS		
PRIMERO.- Experiencia en asuntos relacionados con la materia de los servicios de consultorías.	Deberán presentar copia de uno a tres Contratos de Servicios que tengan por objeto desarrollo de proyectos o investigaciones de participación ciudadana, fortalecimiento de la sociedad civil, planeación,	No presenta copia de contratos celebrados, por lo que de acuerdo al Punto Quinto de las Bases de Licitación, **obtiene 0 puntos**.

asesorías, estudios e investigaciones	administración pública, seguridad ciudadana, prevención social del delito y/o similares.	
SEGUNDO.- conocimientos sobre la materia objeto de los servicios	Del Líder de Proyecto, quien será el enlace con la Secretaría y el responsable de informar los avances en el cumplimiento del contrato, se deberá presentar su Currículum Vitae, contar con mínimo un nivel de Licenciatura en Materias afines a los servicios, acreditar su Experiencia en servicios en materia de prevención social del delito con la documentación correspondiente, e incluir copia de su Cédula Profesional.	No presenta líder del proyecto y curriculum vitae. Por lo que de acuerdo al Punto Quinto de las Bases de Licitación **obtiene 0 puntos.**
TERCERO.- Dominio de aptitudes relacionadas con los servicios	De los Consultores y Capacitadores, presentar Currículum Vitae, deberán contar con experiencia comprobable en la realización de trabajos e investigaciones afines a la materia, misma que debe ser acreditada y avalada con la documentación correspondiente, e incluir copia de su Cédula Profesional.	No indica nombres de consultores y capacitadores ni presenta curriculum vitae y documentos que comprueban su experiencia; por lo que de acuerdo al Punto Quinto de las Bases de Licitación **obtiene 0 puntos.**
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		
Experiencia	Deberán presentar Currículum Vitae del proveedor en el que se señale los requisitos solicitados conforme a lo establecido en estas bases acompañado de copia de uno a tres contratos de servicios (uno por año de experiencia que se quiera acreditar) que tengan por objeto el desarrollo de proyectos o investigaciones de participación ciudadana, fortalecimiento de la sociedad civil, planeación, administración pública, seguridad ciudadana, prevención social del delito y/o similares.	No presenta copia de currículum del prestador del servicio y copia de contratos, por lo que de acuerdo al Punto Quinto de las Bases de la Licitación **obtiene 0 puntos**.
Especialidad	Deberán presentar copia de al menos un contrato de servicios similar y relativo aL desarrollo de proyectos o investigaciones de participación ciudadana, fortalecimiento de la	No presenta copia de contratos similar a prestación de los servicios, por lo que de acuerdo al Punto Quinto de las Bases de la Licitación

	sociedad civil, planeación, administración pública, seguridad ciudadana, prevención social del delito y/o similares	**obtiene 0 puntos.**
PROPUESTA DE TRABAJO		
Cumplimiento de Contratos	Deberán presentar al menos un Contrato de Servicios en copia, que tenga por objeto el desarrollo de proyectos o investigaciones de participación ciudadana, Campaña de Comunicación, fortalecimiento de la sociedad civil, planeación, administración pública, seguridad ciudadana, prevención social del delito y/o similares, cumplidos satisfactoriamente; incluyendo copia del documento que corrobore el cumplimiento.	No anexa copia de contratos que garantiza el cumplimiento del trabajo que realizó; por lo que de acuerdo al Punto Quinto de las Bases de la Licitación **obtiene 0 puntos.**

C O N C L U S I Ó N

Evaluados y valorados los alcances y requisitos técnicos y económicos de las proposiciones, en apego y cumplimiento de la normatividad aplicable, como de los requisitos establecidos en las Bases de Licitación y su Anexo Técnico, con el fin de asegurar las mejores condiciones económicas disponibles para el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en cuanto a Economía, Eficacia, Eficiencia, Imparcialidad, Honradez y Transparencia, se presenta el cuadro final de evaluación de propuestas.

Resumen de Evaluación Técnica y Económica de las Propuestas

Nº	Licitante	Opinión Técnica / Económica	Total de Puntos Obtenidos	Importe sin I.V.A	Lugar de Selección de la Propuesta
1	Francisco Cruz Pérez	Cumple	100	$1,622,413.80	Única Opción

S E R E S U E L V E



PRIMERO.- Que evaluados y valorados los aspectos legales, administrativos, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas y con el fin de asegurar las mejores condiciones disponibles para el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en cuanto a Economía, Eficacia, Eficiencia, Imparcialidad, Honradez y Transparencia; en cumplimiento del artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la **Comisión de Licitación de la Secretaría de Seguridad Pública**, determina adjudicar el Contrato de Servicios motivo del Procedimiento de Contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, N° IA-930002988-N09-2016 al Licitante denominado **FRANCISCO CRUZ PÉREZ.**

SEGUNDO.- En cumplimiento del artículo 44 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el monto a ser pactado en el Contrato que derive de este Procedimiento de Contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° IA-930002988-N09-2016, con el Licitante Adjudicado, será a **Precio Fijo en** Moneda Nacional (Precio Mexicano) por $1,622,413.80 (Un millón seiscientos veintidós mil cuatrocientos trece pesos 80/100 M.N.), más $259,586.20 (Doscientos cincuenta y nueve mil quinientos ochenta y seis pesos 20/100 M.N.) correspondiente al Impuesto al Valor Agregado, resultando un importe total por **$1,882,000.00 (Un millón ochocientos ochenta y dos mil pesos 00/100 M.N.).**

TERCERO.- En términos de lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Notifíquese al Licitante Adjudicado el Fallo derivado del Procedimiento de Contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, N° IA-930002988-N09-2016; asimismo, que en cumplimiento del artículo 84 párrafo tercero del Reglamento, el adjudicado se presente dentro de los **15 días naturales** siguientes a la notificación del fallo, en las oficinas que ocupa la Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública sita en la calle Leandro Valle, esquina con la calle Ignacio Zaragoza s/n, Col. Centro, CP 91000, Xalapa, Veracruz; a efecto de formalizar entre las partes el contrato correspondiente.

CUARTO.- En términos de lo establecido en el artículo 37 Bis párrafo último de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; para efectos de la Notificación a los participantes que en su caso, opten por no asistir al acto de fallo, difúndase en CompraNet un ejemplar del Acta de Fallo.

QUINTO.- En términos de lo dispuesto en los artículos 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siendo las 10:50 horas del 14 de Septiembre de 2016, la **Comisión de Licitación de la Secretaría de Seguridad Pública**, establece que sirva el presente **Fallo de las Proposiciones** correspondiente al



Procedimiento de Contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **N° IA-930002988-N09-2016** y **N° Interno LICTP-009-16**, relativo a la **"Contratación de Prestación de Servicios para la Capacitación A Promotores Comunitarios y Fortalecimiento de los Consejos, Comités y Observatorios de Seguridad, correspondiente al Programa Nacional de Prevención del Delito para los Municipios de Xalapa, Veracruz, Boca Del Río y Minatitlán"**, para emitir el **Contrato** de conformidad con lo dispuesto en la normatividad aplicable.

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

L.A.E. ALEJANDRO CONTRERAS USCANGA
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN

LIC. DAVID SÁNCHEZ BARRADAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES SERVICIOS GENERALES Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN

LIC. JOSÉ LUIS NAVARRETE ORTEGA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

L. I. EDGAR OMAR HERRERA MACHORRO
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

LIC. SAIRA AIDA SALAS DEL ÁNGEL
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA

LIC. FRANCISCO JAVIER UTRERA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL